

SOAT

Póliza de Seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito



ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EMISIÓN: 2022 2
VIGENCIA: 2022 2
NÚMERO DE PÓLIZA: 82846560

NÚMERO DE PÓLIZA 82846560 - 602158751	PLACA DEL VEHÍCULO AOR61G	CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	USUARIO PARTICULAR	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES 99	MODELO 2023
PASAJEROS 2	ALICIA	TVS	CAPACIDAD TOTAL 0,00		
LINEA VEHICULO SPORT KLS SPOKE					
NÚMERO DE MOTOR CFSAN19A3S21	NÚMERO DE CHASIS A NÚMERO DE MOTOR 9FLT8100XPDA25763	NÚMERO DE VIN 9FLT8100XPDA25763			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR ZAGUEZ SAS	TELÉFONO DEL TITULAR 3219094704	TIPO DE DOCUMENTO DEL TITULAR NIT	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL TITULAR 901239429	CIUDAD RESIDENCIA TITULAR LA ESTRELLA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓDIGO SUCURSAL EXPEDIDORA 31	CLAVE PRODUCTO B0900533	NÚMERO DE FORMULARIO 82846560	CIUDAD EXPEDICIÓN 5001	
TAMPA 11	PREMIO SOAT \$ 271.700	CONTRIBUCIÓN FISCAL \$ 141.200	TASA RENT \$ 1.900		
TOTAL PAGA \$ 414.800					

AMBIOS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Regístrate en Club Tu Beneficio Mundial y disfruta de descuentos y promociones de manera inmediata. Para ello, debes ingresar a la página registro.tubeneficiomundial.com o al número de teléfono 1122 1122. Allí encontrarás el formulario de registro y podrás hacerlo en el botón UNIRTE.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Siempre portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar.
- El seguro no cubre los daños que se causen al renovar la póliza. No tener SOAT vigente ante la expedición del vehículo y en caso de accidente de tránsito el derecho por daños a las víctimas del accidente.
- Registrar su SOAT en lugares seguros.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido o fallece por el accidente, el propietario del vehículo debe solicitar inmediatamente la atención médica y la atención legal para las víctimas.
- El propietario del vehículo debe solicitar el servicio de asistencia a las víctimas y el servicio de asistencia legal.
- Para los gastos médicos, el propietario debe presentar los recibos de los gastos médicos.
- Para presentar la reclamación por daños a las víctimas, el propietario debe presentar el formulario de reclamación.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros:

- Con el fin de evitar duplicidad de seguros, la vigencia de la póliza de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito se modificará de la forma que indica la vigencia a partir del vencimiento de la póliza registrada en el RUNT.

Notas:

Donde se indica el monto de la indemnización por daños corporales causados a las víctimas en caso de accidente de tránsito. El monto de la indemnización por daños corporales causados a las víctimas en caso de accidente de tránsito se determina de acuerdo con la ley y el valor de la póliza.

Digitally signed by COMPANYIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.02.03 21:38:50 -0500